

ESTILISTA DE MASCOTAS

A- DATOS GENERALES DEL PUESTO:

- 1- CÓDIGO: 90651321
- 2- PUNTOS OBTENIDOS: 78
- 3- GRADO: 1
- 4- SUELDO BASE: B/. 460.00

B- NATURALEZA DEL PUESTO:

Cargo de Nivel Auxiliar Poca Complejidad. Es responsable de acicalar a la mascota, baños, corte de pelo y uñas, paticure, colocarle productos especiales contra ácaros, garrapatas, piojos, liendras, etc.

C- TAREAS Y COMPETENCIAS:

TAREAS	COMPETENCIAS
1-Retirar la mascota de la recepción y llevarlo al cuarto de peluquería.	CONOCIMIENTOS:
2-Realizar chequeo de orejas, uñas y piel.	Enfermedades cutáneas.
3-Bañar la mascota con productos especiales.	Baño de mascotas.
4-Colocare garrapaticidas, fungincidas, etc., de acuerdo a necesidad del cliente, previa instrucciones.	Productos especiales para baños y tratamientos corporales.
5-Realizar el corte solicitado, previas instrucciones.	Cortes y peines de mascota.
6-Peinar y embellecer a la mascota según requerimientos.	Confección de paticure.
7-Entregar la mascota al cliente.	Relaciones Humanas.
8-Cuidar y mantener en buen estado el equipo de trabajo.	Elaboración de fichas de control.
9-Elaborar ficha de control de la mascota y control de cita.	<u>HABILIDADES/DESTREZAS:</u>
10-Mantener informado a su superior jerárquico de cualquier anomalía en el área de trabajo.	Buena vista.
11-Elaborar Informes de sus actividades en proceso o concluidas.	Buen trato hacia la mascota.
12-Realizar otras tareas relacionadas con el cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.	Trabajar en equipo.
	Secar profesionalmente a la mascota.

	Seguir instrucciones verbales y escritas.
	Para trato al cliente.
	Realizar las mezclas de los productos.
	Cortar y pintar uñas de mascotas.
	<u>ACTITUDES/VALORES:</u>
	Creatividad.
	Sociabilidad.
	Respeto.
	Puntualidad.
	Honestidad.
	Compromiso Institucional.

D- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO (Requisitos Mínimos)

1-EDUCACIÓN:

1.1-Primaria Completa.

2-EXPERIENCIA:

2.1-Hasta seis (6) meses de experiencia como Estilista o Peluquero de Mascotas.

3-RESPONSABILIDADES:

3.1-POR TOMA DE DECISIONES: Cargo de Nivel Auxiliar de Poca Complejidad que exige toma de decisiones.

3.2-POR MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: No aplica.

3.3-POR MANEJO DE CONTACTOS INTERNOS: Cargo de Nivel Auxiliar de Poca Complejidad que exige Contactos Internos para su desempeño.

3.4-POR MANEJO DE CONTACTOS EXTERNOS: Cargo de Nivel Auxiliar de Poca Complejidad que exige Contactos Externos para su desempeño.

3.5-POR SUPERVISIÓN DE PERSONAL: No aplica.

3.6-POR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS: Regular.

3.7-POR VALORES: No aplica.

E- ESFUERZO:

1-ESFUERZO FÍSICO: Regular.

2-ESFUERZO MENTAL Y/O VISUAL: Cargo de Nivel Auxiliar de Poca Complejidad que exige Esfuerzo Mental y/o Visual.

F-CONDICIONES DE TRABAJO:

1-AMBIENTE DE TRABAJO: Regular.

2-RIESGO LABORAL: Regular.